5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, Gerencia Provincial de Granada, sobre adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.

- 1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. Gerencia Provincial de Granada.
 - 2. Objeto.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Número de Expediente: 2016/23907.
- c) Descripción: Obras de ejecución de la actuación de regeneración y renovación urbana de edificios pertenecientes al parque público de viviendas sito en Almanjáyar (Grupo GR-0915), calle Joaquina Eguaras, núm. 35, en Granada, incluido en el ARRU de Barriada Almanjáyar-Cartuja-La Paz de Granada.
 - d) Publicada la licitación en el BOJA núm. 108, de 8 de junio de 2016, pág. 276.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes, con un solo criterio de adjudicación.
 - 4. Presupuesto de licitación.
 - a) Importe IVA excluido: 145.835,10 euros.
 - b) Importe total con IVA: 160.418,61 euros
 - 5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de agosto de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de septiembre de 2016.
 - c) Contratista: Lirola Ingeniería y Obras, S.L.
- d) Importe de adjudicación sin IVA: 88.594,82 euros (ochenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro euros con ochenta y dos céntimos de euros).
- e) Importe de adjudicación con IVA: 97.454,30 euros (noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros con treinta céntimos de euro).
 - f) Plazo de ejecución: 3 (tres) meses.
- 6. Otras informaciones: La actuación tiene cofinanciación, a través del Programa Operativo FEDER en un 80% 2014-2020, medida/categoría de gasto: A1981054FO, Infraestructura en materia de vivienda y del Acuerdo Bilateral de 28 de octubre de 2015 entre Consejería y Ministerio para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana al amparo del Plan Estatal 2013-2016.

Granada, 9 de septiembre de 2016.- El Gerente, Ramón David Esteva Cabello.